

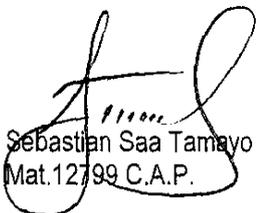
**ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS**  
Estudio Jurídico



Señor Notario:

Sebastian Saa Tamayo, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar "Certificado de existencia Legal de la compañía GENFAR S.A.", misma que consta de cinco fojas; y se sirva conferirme dos copias de las mismas. Al efecto sírvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,

  
Sebastian Saa Tamayo  
Mat.12799 C.A.P.

2

**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Número de operación: 01C420203019 Fecha: 20140203 Hora: 10:53:09 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : GENFAR S.A.  
SOCIEDAD VIGILADA POR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SEGUN OFICIO 6201604 DE ABRIL 30 DE 1998  
N.I.T.: 817001644-1  
DIRECCION COMERCIAL: PARQUE INDUSTRIAL CAUCADESA KM 43 VIA PANAMERICANA  
FAX COMERCIAL: 3905455  
APARTADO AEREO: 3046  
DOMICILIO : VILLA RICA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 3905400  
TELEFONO COMERCIAL 2: 3153400854  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20 A Nro. 44 -70  
MUNICIPIO JUDICIAL: BOGOTA D.C.  
E-MAIL COMERCIAL: jmoreno@genfar.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: jmoreno@genfar.com  
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3680077  
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3683850

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2100 FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES PRODUCTOS BOTANICOS DE USO FARMACEUTICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00049488 'A F I L I A D O'  
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 19 DE DICIEMBRE DE 1997  
RENOVO EL AÑO 2013 , EL 5 DE ABRIL DE 2013

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007839 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1997 , INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00011974 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: GENFAR S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002326 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 00022695 DEL LIBRO IX,  
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : GENFAR S.A. POR EL DE : C.I. GENFAR S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003471 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 7 DE MAYO DE 2007 , INSCRITA EL 14 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00022834 DEL LIBRO IX,  
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : C.I. GENFAR S.A. POR EL DE : GENFAR S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001019 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 1999 , INSCRITA EL 2 DE MARZO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00013641 DEL LIBRO IX,  
LA PERSONA JURIDICA REPORTO : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SANTANDER DE QUILICHAO A VILLA RICA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000004 DE NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE ENERO DE 2008 , INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00023751 DEL LIBRO IX,  
LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION POR ABSORCION. ABSORBENTE: GENFAR S.A. ABSORBIDA: LABORATORIOS

Número de operación: 01C420203019 Fecha: 20140203 Hora: 10:53:09 Pagina : 2

GENERICOS FARMACEUTICOS S.A.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0003338	1998/05/26	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00012675	1998/06/18
0005827	1998/08/27	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00012899	1998/09/11
0008400	1998/12/07	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00013204	1998/12/16
0002198	1999/04/21	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00013824	1999/04/29
0005618	1999/09/15	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00014632	1999/09/21
0007103	1999/11/23	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00014817	1999/12/02
0007927	1999/12/29	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00014972	2000/01/04
0005722	2000/11/10	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00015960	2000/11/27
0003616	2002/08/08	NOTARIA SEXTA DE BOGOTA	BOGOTA	00017568	2002/08/28
0005979	2002/12/05	NOTARIA SEXTA	BOG	00017864	2002/12/30
0003401	2003/07/31	NOTARIA SEGUNDA	BOG	00018528	2003/08/12
0002326	2007/03/26	NOTARIA SEXTA	BOG	00022695	2007/04/13
0003471	2007/05/07	NOTARIA SEXTA	BOG	00022834	2007/05/14
0006090	2007/08/08	NOTARIA SEXTA	BOG	00023175	2007/08/13
0000004	2008/01/03	NOTARIA 73	BOG	00023751	2008/01/23
0003939	2012/08/29	NOTARIA SEXTA	BOG	00031367	2012/09/05
0003015	2013/10/17	NOTARIA 25	BOG	00033388	2013/10/28
0002467	2013/10/30	NOTARIA 16	BOG	00033439	2013/11/13

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2047 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: 1. LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMPRA, VENTA, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y MATERIAS QUÍMICAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y FARMOQUÍMICOS, DROGAS DE USO HUMANO, Y VETERINARIO, EN GENERAL SUS DERIVADOS Y COSMÉTICOS. 2- LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMRAVENTA, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN EL PUNTO PRIMERO DESCRITOS, Y DE AQUELLOS APROPIADOS PARA ENVASARLOS, ENVOLVERLOS, Y/O EMPACARLOS. 3- LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES IGUALES O COMPLEMENTARIAS A LAS DESCRITAS EN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO ANTERIORES. 4- LA INVERSIÓN A CUALQUIER TÍTULO EN ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERÉS Y DERECHOS EN OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA, FORMA U OBJETO SOCIAL, BIEN CON EL ANIMO DE REVENDERLAS O PERCIBIR LAS UTILIDADES O VALORIZACIONES DE LA EMPRESA A LA CUAL SE ADQUIERAN; ACTIVIDADES ESTAS QUE EN NINGÚN EVENTO CONSTITUIRÁN O IMPLICARAN OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL. 5- LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA O FORESTAL, PUDIENDO ADQUIRIR O VENDER SEMOVIENTES O EQUIPOS AGRÍCOLAS Y EN FIN TODO LO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, FABRICAS, DEPÓSITOS O AGENCIAS; PODRÁ ADEMÁS ADQUIRIR CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y TAMBIÉN CONTRATAR DIRECTAMENTE; PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN

PARTICIPACIÓN, CONTRATOS DE CUALQUIER ÍNDOLES CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, PRESTAR ASESORÍAS EN GENERAL Y CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. PARÁGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL, GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS Y / O OBLIGACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONAS CON QUIEN COMERCIALIZA GENFAR S.A. , TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O VINCULADA ECONÓMICAMENTE, O SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS. LA SOCIEDAD COMO CONFORMANTE DEL GRUPO EMPRESARIAL GENFAR PODRÁ DAR Y RECIBIR PRESTAMOS DE LAS DEMÁS COMPAÑÍAS QUE HACEN PARTE DEL GRUPO, ASIMISMO, PODRÁ OTORGAR LAS GARANTÍAS Y CONTRAGARANTÍAS QUE SEAN NECESARIAS, BIEN SEA PARA RESPALDAR A LA MISMA SOCIEDAD O PARA LAS OTRAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\***  
 VALOR :\$12,001,000,000.00  
 NO. DE ACCIONES:12,001,000.00  
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00  
**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***  
 VALOR :\$8,418,090,000.00  
 NO. DE ACCIONES:8,418,090.00  
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00  
**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***  
 VALOR :\$8,418,090,000.00  
 NO. DE ACCIONES:8,418,090.00  
 VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) \*\***  
 QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00032281 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PESQUIN GUSTAVO JORGE	P.P0021370283N
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA BOTERO CAICEDO MAURICIO	C.C.00016693562
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA DUHALDE FRANCOIS XAVIER	P.P0004K125486
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA VARELA JULIO HENRIQUE	C.E.00000357842

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) \*\***  
 QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00032281 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA GARABENTOS JORGE HUMBERTO	P.P0016336241N
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA CUBIDES BALLESTEROS JESUS HERNANDO	C.C.00079306514
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA DUGARTE DURAN SANDRA LUCIA	C.C.00063363168
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ SUAREZ WILSON ROBERTO	C.C.00019447901

CERTIFICA :

**\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\***  
 QUE POR ACTA NO. 0000203 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00032280 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE BOTERO CAICEDO MAURICIO	C.C.00016693562
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE CUBIDES BALLESTEROS JESUS HERNANDO	C.C.00079306514
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	

Número de operación: 01C420203019 Fecha: 20140203 Hora: 10:53:09 Página: 4

SALAZAR ARIAS RICARDO EMILIO C.C.00079687456  
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
PEINADO PEREZ LEONARDO ALFONSO C.C.00079554587

CERTIFICA :

ORGANOS DIRECTIVOS: ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. 2. CONSIDERAR LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EL INFORME DEL REVISOR FISCAL. 3. EXAMINAR Y APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y LAS CUENTAS QUE DEBEN RENDIRLOS ADMINISTRADORES. 4. DISPONER DE LAS UTILIDADES SOCIALES CONFORME A LOS ESTATUTOS Y A LAS LEYES. 5. CONSTITUIR E INCREMENTAR LAS RESERVAS A QUE HAYA LUGAR. 6. FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDOS ASI COMO LA FORMA Y PLAZOS EN QUE SE PAGARA. 7. NOMBRAR Y REMOVER A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REVISOR FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES. 8. NOMBRAR AL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. 9. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS Y EL REVISOR FISCAL. 10. DECRETAR LA EMISION DE TITULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES. 11. DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN LA PRESIDENCIA AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY. 12. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ASOCIADOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA: 1. DAR SU PROPIO REGLAMENTO Y HACER LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD. 2. COOPERAR CON EL PRESIDENTE EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 3. ELEGIR CADA AÑO AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y FIJARLE LA REMUNERACION RESPECTIVA. 4. DISPONER CUANDO LO CONSIDERE OPORTUNO, LA FORMACION DE COMITES CONSULTIVOS O TECNICOS, INTEGRADOS POR EL NUMERO DE MIEMBROS QUE DETERMINE, PARA QUE ASESOREN AL PRESIDENTE EN DETERMINADOS ASUNTOS. 5. PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS REFORMAS QUE JUZGUE CONVENIENTE INTRODUCIR A LOS ESTATUTOS. 6. ASESORAR AL PRESIDENTE EN RELACION CON LAS ACCIONES JUDICIALES QUE DEBAN INICIARSE O PROSEGUIRSE. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, SIEMPRE QUE LO CREA CONVENIENTE Y CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA LA CUARTA PARTE DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 8. DAR SU VOTO CONSULTIVO CUANDO LA ASAMBLEA LO PIDA O CUANDO LO DETERMINEN LOS ESTATUTOS. 9. DECIDIR SOBRE LAS EXCUSAS O LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LLAMAR A LOS SUPLENTE RESPECTIVOS. 10. EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, DIRECTAMENTE, O POR MEDIO DE UNA COMISION, LOS LIBROS, CUENTAS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA SOCIEDAD. 11. APROBAR LA ADQUISICION DE OTRAS EMPRESAS O PROPONER A LA ASAMBLEA SU INCORPORACION O FUSION A OTRA SOCIEDAD. 12. ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL PAIS. 13. REGLAMENTAR LA COLOCACION DE ACCIONES ORDINARIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA EN RESERVA. 14. INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS QUE DIEREN LUGAR A DUDAS Y FIJAR SU SENTIDO MIENTRAS SE REUNE LA PROXIMA ASAMBLEA PARA SOMETERLE LA CUESTION. 15. CREAR LOS CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA EMPRESA Y FIJAR SUS RESPECTIVAS ASIGNACIONES. 16. CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES CONSIGNADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y DE LAS QUE SE DICTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA.

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DEL PRESIDENTE, QUIEN TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY A ESTOS ESTATUTOS Y A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. TENDRA TRES ( 3 ) SUPLENTE, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, QUE LO REEMPLAZARAN EN SU ORDENE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL PRESIDENTE Y SUS SUPLENTE EL PRESIDENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, SI FUERE EL CASO, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446) DEL CODIGO DEL COMERCIO. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA Y SOLICITAR A LA JUNTA LA FIJACION DE LAS RESPECTIVA ASIGNACIONES. 5. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ORDENES JUZGUE NECESARIOS Y DELEGARLES LAS ATRIBUCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, SIEMPRE QUE TALES FACULTADES SEAN COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS LIMITACIONES DE SUS PROPIAS ATRIBUCIONES. 7. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 9. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON SUS DEBERES. Y 10. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MARZO DE 2013 , INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00032282 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA	N.I.T.08600020626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000S/N DE REPRESENTACION LEGAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2013 , INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00033221 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL T.P. NO. 145508-T CLAROS BAUTISTA ADRIANA MARCELA	C.C.00052874422
EMPRESA: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA IDENTIFICACION EMPRESA: 08600020626	
REVISOR FISCAL SUPLENTE T.P. NO. 179762-T AGATON GARCIA ANGELA PATRICIA	C.C.01032382928
EMPRESA: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA IDENTIFICACION EMPRESA: 08600020626	

CERTIFICA :

CERTIFICA:  
QUE EL 25 DE MARZO DE 1998, BAJO EL NRO: 12436 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE MARZO DE 1998, RELATIVO A LA DECLARACION DE UNA SITUACION DE CONTROL EN EL CUAL CONSTA: MATRIZ: LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS S.A.

SUBORDINADA: GENFAR S.A.

CERTIFICA:

QUE EL 12 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NRO. 16164 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23 DE ENERO DE 2001, RELATIVO A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE CONTROL EJERCIDO POR LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS S.A. A 94.82%.

CERTIFICA:

QUE EL 12 DE MARZO DE 2008 BAJO EL NRO. 23950 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2008, RELATIVO A LA MODIFICACION SITUACION DE CONTROL CAMBIO DE MATRIZ Y SUBORDINADAS: MATRIZ: GENFAR S.A.

DOMICILIO: VILLA RICA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SUBORDINADAS: GENFAR PERU S.A.

Número de operación: 01C420203019 Fecha: 20140203 Hora: 10:53:09 Pagina : 6

DOMICILIO: LIMA PERU.

NACIONALIDAD: PERUANA. SOCIEDAD CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 25 DE MARZO DE 1993, INSCRITA EN LA FICHA NO. 97996 CON PARTIDA ELECTRONICA NO. 00405752 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 1993.

OBJETO SOCIAL: DEDICARSE A LA FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS, ASI MISMO PODRA DEDICARSE A LA EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION COMERCIALIZACION AL POR MAYOR O MENOR DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, TAMBIEN PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS A LOS OBJETOS NOMBRADOS.

PRESUPUESTO:

LA SOCIEDAD MATRIZ GENFAR S.A. TIENE UNA PARTICIPACION DEL 95% Y ESTA DETERMINADA LA UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

QUE EL 06 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NRO, 32206 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO NO. CO 104 02001 71 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2013, RELATIVO A LA MODIFICACION DE SITUACION DE CONTROL. MATRIZ GENFAR S.A. SUBORDINADA: GENFAR PERU S.A. SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE CONTROL EJERCIDO POR LA MATRIZ AL AUMENTAR SU PARTICIPACION ACCIONARIA AL 99,997% DE MANERA DIRECTA Y 0,003% DE MANERA INDIRECTA.

SUBORDINADA: LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR.

DOMICILIO: GUAYAQUIL.

NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

REGISTRO MERCANTIL: INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL CON EL NO. 17908 EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1. 998.

OBJETO SOCIAL: LA IMPORTACION, DISTRIBUCION VENTA DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO Y VETERINARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS Y PRODUCTOS MEDICOS, HOSPITALARIOS DE LABORATORIOS Y TODO LO A FIN PARA ESTA ACTIVIDAD.

PRESUPUESTO: LA SOCIEDAD MATRIZ GENFAR S. A. TIENE UNA PARTICIPACION DEL 96.54 % Y ESTA DETERMINADA LA UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

CERTIFICA:

QUE EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NRO, 24667 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO NO. CO 104 02001 133 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008, RELATIVO A LA MODIFICACION PREPUESTO DE CONTROL EJERCIDO POR GENFAR S.A. PARTICIPACION AL 96.54% EN LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR.

CERTIFICA:

QUE EL 06 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NRO, 32207 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO NO. CO 104 02001 71 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2013, RELATIVO A LA MODIFICACION DE SITUACION DE CONTROL. MATRIZ GENFAR S.A. SUBORDINADA: LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR. SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA SITUACION DE CONTROL DEBIDO AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA MATRIZ EN FORMA DIRECTA AL 99.758% Y DE MANERA INDIRECTA AL 0,242% A TRAVES DE SU CONTROLADA GENFAR PERU S.A. DESDE DICIEMBRE 26 DE 2012.

QUE EL 27 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NRO, 24668 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO UN DOCUMENTO PRIVADO NO. CO 104 02001 133 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008, RELATIVO A LA DECLARACION DE UNA SITUACION DE CONTROL EN EL CUAL CONSTA:

MATRIZ: GENFAR S.A.

DOMICILIO: VILLA RICA

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SUBORDINADA: GENFAR CASA DE REPRESENTACIONES S.A

NACIONALIDAD: VENEZUELA.

DOMICILIO: ESTADO MIRANDA.

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL QUINTO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y ESTADO MIRANDA EL 02 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 59 DEL TOMO 1035 -A EXPEDIENTE NO. 505505.

OBJETO

SOCIAL: ELABORACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMPRA, VENTA, ENAJENACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y EN GENERAL COMERCIALIZACION DE INSUMOS Y MATERIAS QUIMICAS NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y FARMAQUIMICOS, MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO, EN GENERAL SUS DERIVADOS Y COSMETICOS. PRESUPUESTO: LA SOCIEDAD MATRIZ GENFAR S. A. TIENE UNA PARTICIPACION DEL 100% Y ESTA DETERMINADA LA UNIDAD DE PROPOSITO Y DIRECCION.

CERTIFICA:

QUE SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2009, DEL REPRESENTANTE LEGAL, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2009, BAJO EL NO. 25171 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO LA MODIFICACION DE LA SITUACION DE CONTROL AUMENTO DE PARTICIPACION AL 95% EN GENFAR PERU S.A.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : GENFAR

MATRICULA NO. 00049489

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 5 DE ABRIL DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

\*\*\*\*\*

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2100 FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, SUSTANCIAS QUIMICAS MEDICINALES PRODUCTOS BOTANICOS DE USO FARMACEUTICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA) DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA

Adrian H Sarzoza Fletcher  
Disección de Registros Públicos y Genere CAE

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

Adrian Hernando Sarzoza Fletcher

Guioner Patricia Gil Ardila

 **Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, **13 MAR 2014**

  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA

 **Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**EI:** 2/24/2014 10:29:07 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2OCY102912125  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** GENFAR S.A  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 4  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003039328

01C420203019 Expedido: 02/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



**Notaría 21**  
AL MENOS LEER LA INSTRUCCION

# Abg. María Laura Delgado Viteri



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA  
PRIMERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saa Tamayo, con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en siete (7) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito a mi cargo, el Certificado de Existencia Legal de la Compañía GENFAR S.A. Quito, a trece de marzo del dos mil catorce.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

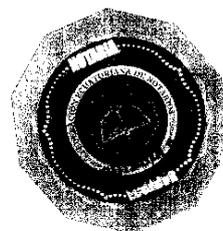
CANTON QUITO

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero la SEGUNDA COPIA CERTIFICADA el Certificado de Existencia Legal de la Compañía GENFAR S.A. Quito, a trece de marzo del dos mil catorce.-

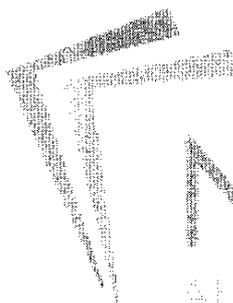


M/V

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

CANTON QUITO



# Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina  
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: [info@notaria21-uio.com](mailto:info@notaria21-uio.com)